

# **Derechos de los animales: una charla para promover la conciencia social y jurídica**

03/12/2024

**“Derechos sobre Animales no humanos  
en la Sociedad Moderna.  
Dinámica y Protección”**

**4 DE DICIEMBRE  
DE 17 A 19HS.  
Auditorio de Tribunales**



**Escanea el QR  
para inscribirte**

**ENTRADA  
GRATUITA**



amda



Instituto de  
Derecho Ambiental



Colegio Público de  
Abogados y Procuradores  
Segunda Circunscripción Judicial - Mendoza



La Asociación Mendocina por la Defensa de los Animales No Humanos llevará adelante una conferencia destinada a reflexionar sobre los derechos de los animales, un tema que, según Eliana García, una de sus integrantes, “está ganando terreno en la conciencia colectiva, pero aún falta mucho por hacer”, según le dijo a Diario San Rafael y FM Vos 94.5.

La actividad tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre de 17 a 19 horas en las dependencias del Poder Judicial de San Rafael. “Queremos invitar a toda la sociedad, no solo a los operadores judiciales. La idea es que participen proteccionistas, rescatistas, gente que otorga tránsito, municipales y la policía, para que juntos comprendamos el alcance de la ley y los derechos de los animales”, subrayó García.

Entre los principales ejes de la charla de este miércoles, se encuentra la necesidad de entender la consideración jurídica de los animales. Según García, “es fundamental reconocer que los animales no son cosas, sino sujetos de derechos. Esto implica un cambio profundo en la forma en que los vemos y tratamos”. La activista explicó que, históricamente, los animales eran considerados bienes muebles, pero actualmente, se busca que sean reconocidos como miembros de las familias humanas. “Ese es uno de los grandes desafíos: dejar atrás el paradigma de que los animales nos pertenecen y entender que son seres sintientes con derechos propios”, agregó.

En el encuentro también se abordará la ley 14346, que establece las bases para la protección animal en el país. “Es la única herramienta legal con la que contamos los abogados de derecho animal y los proteccionistas para luchar contra el maltrato y el abandono”, explicó García. Durante la conferencia, se analizarán los distintos incisos de esta ley y se explicará cómo puede aplicarse para proteger a los animales en diversas situaciones. “Vamos a desmenuzar la ley y explorar también la legislación internacional que complementa nuestro marco jurídico, para que todos los asistentes puedan conocer las herramientas disponibles”, detalló.

Otro tema crucial será el proceso de denuncia en casos de maltrato animal. “Muchas veces la gente no sabe cómo actuar cuando se enfrenta a una situación de crueldad animal. Por eso, explicaremos cómo realizar una denuncia, qué pruebas son necesarias y cómo presentarlas para facilitar el trabajo de los fiscales”, puntualizó García. Además, se hablará sobre el procedimiento para obtener órdenes de allanamiento y garantizar el rescate de los animales en peligro. “El objetivo

final es siempre su reinserción social en un entorno seguro y respetuoso”, destacó.

Un concepto innovador que se discutirá durante la charla es el de las familias multiespecies, aquellas conformadas por personas y animales no humanos. “Estas familias ya están siendo reconocidas por la justicia en varias provincias. Por ejemplo, en Misiones, el caso de un perro llamado Pope sentó un precedente al establecer un régimen de cuidado compartido entre sus cuidadores tras una separación”, explicó García. Según la activista, este reconocimiento jurídico es un paso significativo hacia la igualdad de derechos entre especies.

García también abordará temas relacionados con el especismo y el antiespecismo, dos posturas que marcan el debate actual sobre el trato hacia los animales. “El especismo hace una distinción arbitraria entre las especies, considerando a algunos animales como compañía y a otros como recursos. En cambio, el antiespecismo plantea que todas las especies tienen el mismo valor y merecen ser respetadas por igual”, argumentó. La charla incluirá reflexiones sobre cómo estas concepciones influyen en la relación entre humanos y animales, así como en la construcción de una sociedad más justa y ética.

Para García, uno de los mayores desafíos es superar los prejuicios hacia ciertas especies. “No hay animales malos. Todos actúan por instinto y buscan defenderse cuando sienten peligro. En realidad, es más peligroso el humano, porque tiene discernimiento y, a pesar de eso, sigue cometiendo actos crueles”, sentenció. La activista concluye destacando la importancia de estos espacios de reflexión y aprendizaje. “La ignorancia es el principal enemigo de los derechos de los animales. Solo con educación y conciencia podemos avanzar hacia un mundo más justo para todas las especies”, afirmó.

La conferencia promete ser una oportunidad única para conocer más sobre los derechos de los animales y el papel que cada persona puede desempeñar en su protección. Como destacó García, “los animales no tienen voz para defender sus derechos, por eso es nuestra responsabilidad alzarla por ellos”.